

INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO
HONDURAS S.A.:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. 44, 13-X-92 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a Ustedes el informe de Comisario correspondiente al año 2013

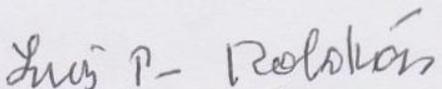
He concluido con la revisión de Estados Financiero: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los mismos que han sido elaborados mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), los que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa y sus flujos de efectivo

El control interno es idóneo. La correspondencia, libros Societarios, documentos contables y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador

Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías

Es todo cuanto puedo informarle señores Accionistas.

Atentamente,


LUIS PORFIRIO ROLDÁN PILLIGUA

130245658-5

COMISARIO